

- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente desde la página web del Servicio Extremeño de Salud: www.saludextremadura.com

INSTRUCCIONES DE USO PÁGINA WEB

1. Una vez abierta, ir en la parte superior de la pantalla, al icono Áreas, abrirlo y marcar Badajoz.
2. Ir al icono color amarillo (parte derecha inferior de la pantalla) denominado Empresas y Organización, abrirlo y se accederá a los expedientes del Área de Salud de Badajoz.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 23 de agosto de 2006. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006 sobre la modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2006, la modificación puntual número 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Don Luis Marcos Cortijo y relativa a su artículo 228. Tolerancia de usos, en lo referente a los usos complementarios y en concreto el uso público comercial, para hacer compatible todas las categorías definidas en el artículo 76 para las zonas reguladas mediante ordenanza 5 (VA) Edificación Agrupada.

Se expone al público por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre.

Durante dicho plazo los interesados, podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Cañamero, a 30 de agosto de 2006. El Alcalde, CARLOS BRAVO GUTIÉRREZ.